

# EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

4ª SERIE.

SAN SALVADOR, OCTUBRE 19 DE 1880.

NUM. 65.

[COLABORACION.]

## La Iglesia y el Estado.

(Concluye.)

Hemos hablado de las religiones de un modo general, casi todas tienen por fundamento preceptos morales; no buscaremos aquí cuál es la mejor, ni tratamos de hacer proselitismo, ni en un sentido ni en el otro; somos partidarios de la libertad de cultos, en el sentido el más absoluto de la palabra; y creemos que cada cual tiene el derecho de seguir y escoger su religión.

Sin embargo no podemos menos de reconocer, que en los países más civilizados del mundo, la religión dominante, la que abraza el mayor número de creyentes es la cristiana; como reconocida la más perfecta y adecuada al bien y al progreso del género humano.

Las diversas religiones que pertenecen al Cristianismo no se diferencian en efecto, sino sobre algunos puntos, más ó menos importantes. Las diferencias entre el protestantismo y el catolicismo no son tantas; las que existen, entre esa última religión y la religión griega, son menores aun, y la mayor parte no consisten que en cuestiones de formas, que en algunas diferencias en los ritos.

Hablaremos aquí del catolicismo, no por ser católico, sino porque es la religión general del país. El hombre más prevenido contra ella así como el hombre imparcial reconocerán fácilmente que esa religión bien comprendida, no puede ser dañina, ni para la sociedad, ni para el Estado. Debemos para juzgarla, considerarla como debe ser realmente, es decir, reducida estrictamente á la purísima moral del Evangelio, es decir concretándose á los preceptos enseñados, dejados por el Divino Redentor, por JESUS, por el fundador de la verdadera filosofía, por el verdadero apóstol de la humanidad.

Ahora si los preceptos que componen el cuerpo de doctrina, que constituye el catolicismo, ha sufrido algunos cambios, más ó menos importantes, si supersticiones más ó menos ridículas, suelen á veces oscurecer esa brillante luz, si ciertas interpretaciones erróneas, vienen á falsear el verdadero sentido del texto primitivo tan perfecto, debemos ser justos y no culpar por eso la religión misma de esas faltas.

No debemos sobre todo confundir el fanatismo ni un farisismo hipócrita con la religión. El fanatismo es la más fatal, la más peligrosa y la más perjudicial de las pasiones. En ciertos seres humanos convierte la luz en las tinieblas más espantosas, y puede llegar en ciertos casos hasta hacer aparecer el crimen como una virtud y como celo religioso laudable. Es una pasión funesta que debe ser cuidadosamente repelida y desechada por la recta razón y la inteligencia.

La tolerancia en materia de cultos es la idea luminosa del progreso y el com-

plemento de la verdadera civilización. Nadie puede rehusar á cada criatura, el derecho imprescriptible de absoluta libertad en materia de religión. Los que son católicos, nunca deben olvidar que nadie ha sido tan tolerante, tan verdaderamente liberal, sea en su conducta, sea en su doctrina, sea en sus preceptos que Jesu-Cristo.

Resulta que para ser consecuente con esa doctrina, todos debemos, sean sacerdotes, sean fieles, tolerar y respetar á todas las creencias y todas las opiniones—inspirándonos por eso de todas las consideraciones que exigen el deber y la misma moral. En efecto, cómo y de qué derecho pudiéramos reclamar la libertad para nosotros, si no sabemos concederla á igual grado á los demás?

Debemos añadir también que si algunos ministros de una religión enteramente de paz, enteramente de tolerancia, enteramente de caridad, no llenan debidamente sus deberes, no se debe hacer recaer sobre la religión misma estas faltas deplorables en verdad, pero que son muchas veces el resultado obligado, fatal de la debilidad humana. En una palabra antes de criticar, no sería malo recordarse de ese adagio, *Errare humanum es*.

Pero de paso creemos poder decir á los ministros de la religión, que muy grande es el bien que pueden hacer. Dos son los principales y más poderosos medios que los pastores espirituales y maestros de moral pueden emplear para extender y fortificar el imperio de la religión, manteniéndola en su pureza, disminuyendo las causas del mal moral y mejorar las costumbres. Esos dos medios, son la predicación y el ejemplo. El principal oficio de los pastores de almas, de los sucesores de los apóstoles, debe ser anunciar á los pueblos la verdad, propagar por todas partes los rayos de la brillante antorcha de la doctrina evangélica; conducir los hombres por la senda de la virtud y mostrarles el camino de la felicidad—procurando por eso tratar de acelerar los progresos de la ilustración, haciendo la guerra á los errores y preocupaciones, en que nos tienen todavía envueltos, la superstición y la ignorancia triste herencia de los siglos pasados.

El clero debe ser ante todo, altamente pacificador, es la parte la más bella de su misión, y no olvidar que su influencia es tan grande, que una palabra inconsiderada saliendo de su boca puede hacer mucho mal; tanto como un simple consejo, una simple palabra de mansedumbre caída de los labios de un cura, puede amansar en ciertos casos el estraviado espíritu de los pueblos, puede apaciguar las pasiones desencadenadas y hacer entrar un pueblo en la vía del orden y de la moral.

La consecuencia de lo que precede es que tanto más grande es la influencia de un sacerdote, tanto más debe cuidarse de no usar de ella sino en vista del bien general y de la tranquilidad pública.

A los ministros de los cultos en fin cor-

responde en cada país y en toda circunstancia enseñar con su ejemplo, la práctica de las verdaderas virtudes, predicar siempre la unión sin usar jamás sobre todo de excitaciones de naturaleza á alterar el orden ó que pueden causar la división de las conciencias y de las familias, debilitar el principio de obediencia debido á las autoridades constituidas y á las leyes.

Hemos según creemos dicho lo bastante sobre la necesidad de la religión por los pueblos. Esa necesidad nadie puede seriamente negarla. Pero es necesario no olvidar que si somos católicos, eso no debe impedirnos de recordar que también somos ciudadanos y que como tales, tenemos ciertos deberes, también dignos de toda nuestra atención, que cumplir. Debemos tener siempre presente, que al lado de la Iglesia existe otro poder igualmente respetable, igualmente benéfico, igualmente necesario en fin. El poder civil. Si la religión, si los preceptos que enseña deben ser respetados, también deben serlo las leyes civiles. Ambas son necesarias, ambas tienen por objeto, la moralización de las masas, ambas tienen por misión asegurar la tranquilidad pública.

Es de desear entonces que cada uno de estos dos poderes sea fiel á su noble misión y que en lugar de entrar en lucha, de estorbarse, unan estrechamente sus esfuerzos para conseguir el objeto común. En efecto no es demasiado de esa doble influencia y de esos esfuerzos para asegurar la tranquilidad y luchar con éxito contra el enemigo común, es decir, contra las malas pasiones que de vez en cuando suelen amenazar el orden social y la sociedad.

Para que el Estado y la Iglesia obren en la plenitud de sus fuerzas útiles y sus esfuerzos produzcan buenos resultados, es necesario que cada uno conserve su independencia y se concrete en obrar en la esfera de sus atribuciones.

Los ciudadanos de un Estado, dependen en todo lo que se refiere á lo temporal, enteramente de las autoridades constituidas políticas y civiles y de las leyes vigentes, sin que la autoridad eclesiástica en ese caso tenga el menor derecho de intervenir en las funciones de aquellos. La autoridad civil por su parte no debe ingerirse, en los asuntos de un carácter enteramente espiritual y religioso, ni en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

En una palabra, el clero debe enseñar el respeto á las autoridades civiles, la obediencia á las leyes, ayudando á las primeras lealmente, facilitando tanto como posible su misión, y recordarse siempre de esas divinas palabras—“*Mi reino no es de este mundo*” y más todavía de estas otras más significativas aun—“*Dad al César lo que se debe al César y á Dios lo que se debe á Dios*”.

El Estado por su parte en cambio de esa benéfica ayuda, debe hacer lo posible para hacer respetar la religión y sus ministros y asegurarles protección eficaz y

la libertad debida en el cumplimiento de su mision.

En el ministro del culto, existe si se puede hablar así dos hombres, el sacerdote que tiene deberes que cumplir como tal y el hombre privado, el ciudadano que en esa calidad debe sumision á las leyes y queda justificable de ellas.

Entónces ninguna intervencion de la religion en la política, ni en las cosas materiales—ninguna intervencion del Estado en el dominio religioso.

La divisa que debe ser francamente adoptada y sobre todo religiosamente practicada, es la aceptada actualmente en muchos grandes paises civilizados "La Iglesia libre en el Estado libre."

Cada vez que esa sábia máxima sea aplicada de buena fé de ambos lados, cada uno de los dos poderes, se robustecerá, tendrá mas fuerza y ambos se harán acreedores á mas prestigio y á mas respeto.

Una última palabra.—La tolerancia debe ser la bandera comun; nadie debe olvidar, todos debemos recordar que pertenecemos á la grande familia humana, á la familia universal y que por lo tanto debemos ser tolerantes en caso de divergencia de opiniones y hasta de creencia. El dia que se consiga ese ideal, podrémos decir que estamos realmente en progreso y que hemos ganado mucho en civilizacion.

Por temor de ser hoy demasiado largo, hablaremos mas tarde, del papel reservado al Estado y á la Iglesia en la cuestion de la enseñanza religiosa, tratando de hacer ver que esa cuestion puede y debe resolverse, como en otros paises de un modo satisfactorio para ambos poderes y en definitivo en provecho para todos.

San Salvador, Octubre de 1880.

T. LOIS.

## CRONICA.

La Universidad central está de plácomes. Los exámenes de fin de año se han verificado con notable lucimiento.

Nuevo Médico.—El aventajado jóven Don Tomas Palomo acaba de obtener el título de Médico y Cirujano. Lo felicitamos deseándole muchos triunfos en el ejercicio de esa noble profesion.

Damos el mas sentido pésame á toda la familia Zaldivar y en especial á la Señorita Doña Perfecta y sus hermanos D. Pedro y D. Vicente, por la sensible muerte de la Señora Doña Anselma Zaldivar.

El quince de éste se unieron en matrimonio el Sr. Lic. D. José Zaldivar y la Señora Doña Hortencia Lerizon. Hacemos votos porque sean tan felices como se puede ser en esta vida.

Ayer obtuvo el grado de Bachiller en Ciencias y Letras el inteligente y simpático jóven D. Rafael Zaldivar hijo de nuestro amigo el Doctor D. Rafael Zaldivar. En el exámen el nuevo Bachiller se presentó con gran modestia pero haciendo lujo de extensa instruccion y de un talento claro y superior. Felicitamos al jóven Zaldivar y á su ilustre familia.

## GUATEMALA.

"El Horizonte", este colega en un bien escrito párrafo, aplaude un suelto nuestro concluyendo por adoptarlo en todas sus partes.

"La Sociedad Económica" elogia nuestro artículo sobre la prensa guatemalteca y sobre las ideas verdaderamente liberales de los hombres que en aquella República están al frente de los asuntos públicos.

"El Bien Público" de Quezaltenango, adhiere en todas sus partes á las apreciaciones que hicimos de la Historia escrita por el Señor Don José Milla, en lo que se relaciona á las obras del Abate Brasseur de Bourbourg.

"El Diario de Centro-América". Esta publicacion cada dia se hace mas interesante. Entre otros artículos muy juiciosos encontramos en el número 54 el siguiente, que reproducimos con suma complacencia:

### EL ESPÍRITU DE ASOCIACION.

"Hase despertado por fin entre nosotros el espíritu de asociacion. La mayor rémora para el adelanto del pais ha estado en el sistema de aislarse, de acometer cada cual solo en la medida cabal de sus fuerzas individuales y sin pensar jamás en la unificacion de estos elementos, aisladamente débiles pero poderosos y fecundos desde luego que forman agregacion, desde luego que se estrechan en una entidad compacta y homogénea. Habíase caido en la costumbre de vindicar esta condicion poco conforme con la experiencia de nuestro siglo; "compañías solo con mi mujer", decian los hombres poco pensadores que dirigian el pensamiento del pais! Pero visiblemente va desapareciendo, por fortuna, semejante modo de pensar, y ya hoy en Guatemala vemos organizarse sociedades anónimas con prodigiosa rapidez, y de ello auguramos la realizacion en dia cercano de muchos proyectos de suma importancia que jamás bastaría el esfuerzo aislado á llevar á cabo.

La asociacion es la gran palanca del siglo XIX; todo se asocia en él, el individuo y las colectividades, la ciencia y el capital, y en el mayor número de fuerzas combinadas se basan la política, las artes y en una palabra el poder de las sociedades modernas. A la asociacion debemos las maravillas de la industria; á ella el haber circuido el mundo de una inmensa red de hierro en telégrafos y ferro-carriles, unido el mar Rojo al Mediterráneo y taladrado las gigantescas moles del Ceniz y el San Gotardo. Y sin embargo, la asociacion aun no adquiere la extension de que es susceptible, tanto, que no será aventurado creer, que si su espíritu sigue desarrollándose en la humanidad y á su vivificante soplo perfeccionándose las sociedades, esas maravillas que legamos á las futuras edades serán vistas como ensayos de principiantes.

La asociacion se utiliza en todos sentidos, en el órden moral como en el material, pues siendo el hombre su elemento puede extender su accion á todo lo que el hombre alcanza. Se unen los hombres en sus estudios é investigaciones y la ciencia progresa, se asocian políticamente y nacen los partidos, unen sus capitales y se forman esas grandes sociedades mercantiles é industriales que asombran. El

rico tonto asocia su capital al pobre hábil, la fuerza á la inteligencia, el saber con la ignorancia, y así por medio de la asociacion todo se completa en nuestra época y se acrecienta cada dia el ya vasto imperio del hombre en nuestro planeta."

El progreso de Guatemala á la sombra de la libertad es asombroso. La Sociedad Económica no omite trabajo para impulsar todas las artes, todas las industrias: con tal fin ha propuesto varios concursos, ya para ilustrar á los indígenas, ya para que se inventen los mejores sistemas de cultura, ya para que se busque el mejor método para conservar en los climas cálidos ciertos cereales.

Ultimamente se ha fundado un Banco popular, que promete mucho bien á los pequeños propietarios. Tambien se ha fundado la Sociedad Zotérnica, para la mejora del ganado vacuno, caballar, & &.

Las mejoras y facilidades para el comercio tampoco han sido desatendidas y se acaba de fundar "La Bolsa", institucion que tan grandes servicios presta al comercio en los grandes centros de civilizacion moderna.

Guatemala nos está enseñando el camino del verdadero progreso, sigámoslo y no nos quedemos rezagados.

## NICARAGUA.

La "Discussion" de Leon reproduce las cortas líneas que escribimos sobre el sábio jurisconsulto D. Hermenegildo Zepeda. Al hacer esa reproduccion nos consagra apreciaciones bastante lisonjeras. ¡Gracias al colega!

La prensa oficial y la privada le tributa al Sr. Lic. D. Santiago Buitrago con motivo de su fallecimiento justos elogios, y el Gobierno del Señor Zavala dá públicamente en la seccion oficial de la Gaceta el mas sentido pésame á nuestro querido maestro Dr. Don Pablo Buitrago hermano del que fué Santiago Buitrago.

Unimos nuestro pésame al del Gobierno y prensa nicaragüense.

## REPRODUCCIONES.

Recomendamos á nuestros lectores el notable escrito del distinguido Señor Guizado sobre la pretension del Señor Borda para que Colombia se apropie los territorios de Costa-Rica y Nicaragua:

### "FRONTERAS DE COLOMBIA CON CENTRO-AMÉRICA.

El año de 1848 era Presidente de la Nueva Granada, hoy Estados-Unidos de Colombia, el General Tomas C. Mosquera.—En ese tiempo decia el Doctor José Manuel Restrepo, historiador de Colombia, que la jurisdiccion de la Nueva Granada desde el cabo Gracias á Dios hasta el rio Culebras ó Punta-Carreta de nada mas servia que para suscitar cuestiones desagradables á la Nueva Granada con las Repúblicas de Centro-América y con las potencias extranjeras que han codiciado aquel territorio.—Dice tambien el Señor Restrepo que por tan poderosos motivos los Granadinos no debian continuar

sosteniendo la mencionada jurisdicción marítima al Norte del río Culebras, indefinida en cuanto á su anchura; que entiendo que el Gobierno pensaba del mismo modo.

El General Mosquera, que como he dicho, era Presidente en aquella época corrobora en su Geografía, publicada en 1866, las palabras del Señor Restrepo. Determinando los límites generales de Colombia dice Mosquera:—"Al Norte, el océano Atlántico desde la boca Pajana hasta la boca del río Culebras; al Nor-Oeste, la República de Costa-Rica, desde la boca del río Culebras hasta la del río Golfito en el Golfo Dulce; al Oeste, océano Pacífico, desde el río Golfito hasta la quebrada Mataje."—Después sigue señalando los límites con el Ecuador, con el Brasil y con Venezuela.

Se ocurren estas reflexiones: el Doctor Restrepo, abogado notabilísimo, publicista famoso y patriota decidido, lejos de sostener la jurisdicción de Nueva Granada sobre la mencionada costa, dice que los hijos de ese suelo deben desistir de toda pretensión; el General Mosquera, hombre de vasta erudición y militar hábil y afortunado en la guerra, opina de la misma manera que el Doctor Restrepo, no obstante que Mosquera por su influencia y por sus talentos militares habria podido tomar posesion, en una de las varias veces que fué Presidente, del litoral ya enunciado.

Restrepo y Mosquera tuvieron razon en dar al olvido esos límites, porque ni la antigua Colombia, ni la Nueva Granada, ni los Estados-Unidos de Colombia de hoy, han estado nunca en posesion de esa costa; y sería, como dice Restrepo, suscitar *cuestiones desagradables* con Centro-América el querer dar vigor á la nota oficial de San Lorenzo, de 30 de Noviembre de 1803.—Esas cuestiones desagradables harian sufrir muchísimo á Colombia.—Supongamos que se posesionara de las playas que disputa, ¿podria sostenerlas contra la hostilidad de todo el interior? ¿Cuánta fuerza necesitaría para guarnecer esa costa, que se veria constantemente atacada?—¿Qué provecho sacaria de todo esto que indemnizara tanto gasto?

Tanto por la autoridad de las personas citadas como por conveniencia de Colombia, me parece que ésta no debe establecer reclamos en demanda de territorios desde el río Culebras hasta el Cabo Gracias á Dios.—Debe tenerse presente, sobre esto último, que en la nota oficial de San Lorenzo no se determinó la anchura del territorio mandado segregar de la Capitanía general de Guatemala, y por consiguiente la jurisdicción del Virreinato del Nuevo Reino de Granada era puramente nominal, si no ilusoria.

Creo que en materias de esta naturaleza el patriotismo consiste en tratar de esclarecer la verdad.

Respecto á los límites con Costa-Rica, este arreglo debe ser obra del perfecto acuerdo, de la mas cabal armonía y de la solucion mas pacífica, sin que la cuestion tome un carácter sembrado de prevenciones hostiles, ni menos el aspecto erizado de las bayonetas.—Colombia no ha menester de la fuerza en este asunto.—Si Costa-Rica tiene tierras colombianas ha de dárselas sin violencia; y este es el mejor modo de recuperar el dominio, haciendo valer el derecho por la justicia.

Si las naciones débiles emplean su fuer-

za para reparar sus agravios, observen que establecen el funesto principio de que gane el que pueda mas, principio que sancionado por los mismos débiles autorizará á los mas fuertes á caer sobre los que lo sean menos.—Las potencias de primer orden no tendrian sino que seguir el ejemplo, y ¡ay de los débiles!

Colombia podria tal vez lograr el triunfo, pero no la gloria en una cuestion de armas con una República hermana y vecina.

Colombia, que tiene glorias inmarcesibles adquiridas en la guerra de la emancipacion política, debe mostrarse siempre llena de moderacion para merecer eternamente la estimacion universal.

Los héroes que sacrificaron su reposo, sus bienes y su vida por darnos independencia, todos, todos piden de consuno, desde la mansion eterna, la union y buena armonía entre los hispano-americanos. Si hay nacion que se desvie de esta línea, ¡caiga sobre ella la maldicion de los héroes!, y no sea Colombia de las malditas."

Leon, Nicaragua, Setiembre 15 de 1880.

JOSÉ GUIZADO.

## LA POESIA CRISTIANA.

Creyeron los admiradores de Homero y demas poetas paganos, que la mitología era la única fuente de la inspiracion poética. De donde, por mucho tiempo se vió á poetas cristianos, y muy buenos cristianos como filósofos y como hombres, cantar los dioses del paganismo con una seriedad tal, que á primera vista parece que ellos creian en los sueños de la mitología. No se concibe cómo poetas de ideas elevadas y de pureza de costumbres, podian alzar himnos entusiásticos á Venus y Baco, cual si les tributasen fé sincera y culto fervoroso. Parecíales que donde no campeaba la fábula, no era posible la poesia. Pedro Corneille se avanzó hasta decir:

"Otez Pan et sa flúte, adieu les pâturages;  
Otez Pomone et Flore, adieu les jardinages;  
De roses et de lis le plus superbe éelat,  
Sans la fable, en nos vers, n'aura rien que deplat.

Y Boileau dice, con toda la seriedad de un crítico severo, que los misterios cristianos no admiten el lustre de la poesia.

Diferencia esencial hay entre la forma y la materia en punto á bellas letras, como la hay en todo lo que es obra de la imaginacion creadora de bellos ideales: una cosa es el mármol de que se sirve el estatuario; otra la forma que el génio le imprime. La poesia no puede prescindir de esta ley general, so pena de divorciarse de la verdad, que, ora se la tome en sentido relativo, ora en sentido absoluto, ha de constituir su fondo y su sustancia, si es que pretende revestirse con los ropajes de una belleza permanente. Ya el propio Boileau consignó tal doctrina en la concisa expresion "Rien n'est beau que le vrai."

Bellas son las formas de la poesia que nos legó el mundo pagano, bellas como los mármoles de Fídias y Praxiteles: acaso nada mas acabado, en punto á delicadeza, armonía y rotundidad, ha ideado el génio humano en el trascurso de los siglos que han corrido desde que el pensamiento empezó á modular en la turquesa de Apolo sus inspiraciones y recuerdos. De aquí que los modelos que la antigüe-

dad nos legó hayan resistido al roce del tiempo con mas consistencia que el bronce y el granito. Jamás, al menos mientras viva la civilizacion, se echarán al olvido los poemas de Homero y Virgilio y las odas de Horacio. Y tan cierto es esto, que cuando los clásicos se apartan de las fuentes literarias, sobreviene luego el mal gusto y decae lastimosamente la poesia; y su retorno á la escena literaria, es signo de un glorioso renacimiento.

Empero, hasta aquí llega mi admiracion. La materia, el fondo de esa poesia adolece de error y absurdo, y no puede por consiguiente merecer los homenajes tributados á su forma. Quién no se rie de las ficciones de la mitología? quién no palpa el fondo de inmoralidad que contienen? La belleza no puede avenirse con nada que degrade la parte excelsa del hombre, porque existe, por sabia disposicion providencial, en lo íntimo de la conciencia humana un santo instinto adverso á la falsedad moral.

En el príncipe de la poesia, Homero, hállanse teorías teológicas y morales tan evidentemente absurdas, que agolpan la risa á los labios del lector, por poco celoso que sea de las verdades superiores. En la Iliada se exhiben los dioses llenos de pasiones bajas: la envidia, la ira, la venganza, la lubricidad existen en el pecho de aquellas deidades: toman parte en los combates de los hombres, guiadas no por el interes de la verdad y la virtud, sino por pasiones mezquinas como las que se albergan en el corazon humano. El padre de los dioses, Júpiter, en quien parece que el poeta quiere simbolizar el poder divino, halla limitaciones ante el Destino, mas poderoso que su voluntad. De modo que la idea del infinito, inherente á la idea racional de la Divinidad, no existe en esa teología, que empieza por dividir el concepto de Dios y acaba por limitarlo en un círculo estrecho.

Infiérese de lo expuesto que la forma de la poesia pagana merece perseverante estudio é imitacion; mas la materia de ella debe desecharse por absurda y hasta ridícula.

La poesia es la expresion de lo bello; mas como no hay belleza sin verdad, y no hay verdad sin bondad, lo bello constituye, con lo verdadero y lo bueno, lo que pudiéramos llamar la *trinidad poética*. En los tres mundos, físico, moral é intelectual, se hallan lo bello, lo verdadero y lo bueno, como la manifestacion mas elocuente del Ser Perfecto en absoluto.

El paganismo pobló el mundo de dioses: dioses en los rios y las fuentes, dioses en los bosques, en el aire, en el hogar, en todas partes. Esto dividia, debilitándolo, el sentimiento de la belleza espiritual, que reclamaba unidad para poder existir en toda su fuerza. A la belleza física la ha de acompañar, como el perfume á la flor, el instinto del infinito, que colma el alma de vagos presentimientos capaces de imprimirla fuertes vibraciones. Cuando contemplamos el cielo despejado de nubes, no se detiene la mente en la belleza *materia* del ancho pabellon azul; va *mas allá*, á perderse en la inmensidad infinita; y esto le inspira sentimientos delicados y melancólicos, bien como al proscrito la perspectiva lejana de las montañas de su patria.

El cristianismo no ve *dioses* en las escenas naturales, sino á *Dios*: ve en las criaturas un débil reflejo de la perfeccion

absoluta en verdad, bien y belleza, reflejo que es para el espíritu un signo del habla inefable en que entona la creación el hosanna inmortal. El poeta pagano nada podía ver en la soledad y el silencio del desierto. El sentimiento cristiano se halla mejor allí, porque ve á Dios en la majestad de una naturaleza severa, y escucha su voz en el habla del silencio; allí se considera mas en contacto con la Divinidad, y columbra el infinito en la inmensidad de un horizonte dilatado.

La verdad intelectual, que tiene por base la unidad de la Inteligencia Suprema, fué restaurada por el cristianismo. Mal podía avenirse el politeísmo, que tenía el absurdo por principio fundamental, con las lucubraciones metafísicas, que reclaman la unidad de lo absoluto. El servicio que á la poesía prestan las conclusiones filosóficas es de tal importancia, que la filosofía imprime á la literatura su carácter, y, puede decirse, la educa bajo sus auspicios. La filosofía suministra el mármol; la poesía lo informa, é imprime en él el sello de su ideal.

La elevación del sentimiento al grado del sacrificio heroico, se debe exclusivamente á la idea cristiana, que constituyó á la virtud en la fuente de su inspiración. En lo tocante á principios morales, mas que en cualquiera otro punto, no puede el paganismo resistir cotejo con el cristianismo. Y si la nobleza del sentido moral es condicion indispensable á la belleza poética, que casi siempre estriba en el sentimiento, natural es que la poesía cristiana le lleve á la mitológica ventajas incalculables en el capítulo de la belleza moral. El arrepentimiento, idea puramente cristiana, ha inspirado á las musas páginas sublimes: háselas inspirado la resignación, herederas de las páginas de Job: la caridad es por sí misma la mas tierna, delicada y sublime de las musas; abarca su ojo á Dios y al hombre, y enlaza en un nudo estrecho el amor al Bien absoluto y la fraternidad humana: el amor, degradado por el paganismo al nivel de los apetitos sensuales, y hundido por él en el cieno del ultraje á la naturaleza, recibió del cristianismo un soplo purificador que lo embelleció, y lo colocó en la categoría de los amores angélicos.

## VARIEDADES.

### EL LOCO.

PAROXISMO 9º

*De la República general, ó del génio  
distintivo de la especie humana.*

*Res pública, res populi:* Cosa pública es cosa del pueblo; pero el pueblo se compone de individuos, de los cuales cada uno se ama á sí mismo en primer lugar y por consiguiente ama las cosas que individualmente le pertenecen. Si hay alguno que sacrifique el suyo al bien general, está loco y como á tal se le reputa. *Ego, mei, mihi,* es el nombre que todos declinan: Yo, de mí, para mí. Por consiguiente la República general ó universal de que pretendo hablar, es *Egomihicia*, ó la ciudad de los *Ego-mihi-tas*. Pero qué tengo yo que

decir del mundo entero? Los Codros, los Decios, los Régulos y los Catones, fueron locos de atar. *Hígote porque me hagas*, es el comercio del género humano; el cual, sí, recibe servicios gratuitos de muy buena gana. Gratuitos, digo, porque cuando los paga lo hace con algunas exclamaciones. ¡Oh! ¡Qué grande hombre era, qué desinteresado, qué patriota! Y esto no suele decirlo de buena gana de los vivos; y los muertos ¿qué tienen con sus elogios? *Vanitas vanitatum.* Vanidad de vanidades, tal es la gloria póstuma. *Egomihitanos:* sed lo que os hizo la naturaleza. Del bien particular resulta el general; es un axioma.

Señor Loco: "U. está predicando el egoísmo, quien lo creyera!" Amigos y compañeros: no me condeneis sin oirme, porque no es lícito. En primer lugar; como loco que soy, titulado, es un deber mio decir la verdad; y lo que es deber no puede ser un crimen. En segundo lugar: quiero irme acreditando poco á poco de cuerdo. En tercer lugar no hago mas que decir lo que es y lo que se hace. "Ahí está la culpa: muchas cosas se hacen que no se dicen."—Esperad, pues, á que recobre el juicio; pero ántes os diré, que los hombres nunca jamás debíamos hacer lo que no se puede decir; ni decir que hacemos lo que no hacemos. Vosotros decís que os sacrificais por el bien público, y la hacienda pública no está segura en vuestras manos: esto, pues, es decir que se hace lo que no se dice; no es verdad? Os vais? Quedo absuelto, eh? A Dios, queridos..... Se fueron los acusadores. *Que aquel de vosotros, que no haya pecado, tire la primer piedra.* Ha, ha, ha, ha.

Los egomihitas eso tienen: son fulleros, juegan con baraja marcada y dado falso; y siempre ganan si topan con los inocentes: si juegan con los que lo entienden, se observan de hito en hito, no suena una mosca en el juego; pero suele suceder que algunos perdidosos arrebatan el dinero, y todo se acaba á capotazos. Así se atacan las reglas y los principios muchas veces en la República. Así lo hicieron Pericles en Atenas, César en Roma, y Napoleon en Francia. Alto ahí, que no habian perdido. Debían mucho á sus Repúblicas y se alzaron con todo. Es una verdad; y yo he visto jugadorcillos de medio delante y medio atrás que han hecho lo mismo. Pero, Leocadio, eso dilo solo á tu camisa, porque para ser cuerdo se ha de ver, oír y callar. Lo bueno es que estoy solo. Prosigamos.

Acuérdome que en una biblioteca vieja de Egomihicia leí algunos Cánones, que pondré aquí é iré traduciendo para inteligencia de los que no saben latin. El rubro es este: De *commoditate* (de la comodidad), *religiosa* (religiosa), *clericorum* (de los clérigos), *canon 1º* (canon primero.) *Si quis dixerit* (si alguno digere). *Papam* (que el Papa), *non debet esse Regem* (no debe ser Rey), *nec habere divitias* (ni tener riquezas), *anathema sit* (que sea excomulgado).

Canon 2. *Si quis dixerit* (Si alguno digere.) *Cardinales* (que los Cardenales), *non debere* (no deben), *se dicere eminentias* (llamarse eminentias), *sed humilitates* (sino humildades), *anathema sit* (que sea excomulgado.)

Can. 3. *Si quis dixerit* (si alguno digere), *Cléricos oportere* (que conviene que los Clérigos), *nubantur* (se casen), *quia* (por que), *mellius est* (es mejor), *nubere* (ca-

sarse), *quam uri* (que quemarse), *anathema sit* (sea excomulgado.) Habia otros cánones, que no referiré, porque me cuesta mucho traducir este latin virgiliano, y estar hojeando el calepino; pero los escritos y traducidos, bastan para muestra. Cáspita! dije entre mí, cómo es esto? Su Santidad no predica el desprecio de los bienes terrenos, la humildad y paciencia de Jesu-cristo; y cómo es que no gusta que le digan, que no debe ser Rey ni rico? Cómo es que los Señores Cardenales quieren ser eminentias y no concavidades ó humildades (se me fué la pluma) siendo así que tambien ellos son Apóstoles y predicán á los demas la abnegación de sí mismo? Cómo es que los sacerdotes quieren mas bien abrasarse (como palomitas en la candela) que no casarse, siendo así, que lo contrario aconseja el Apóstol? Hallaba yo en estas exclamaciones y admiraciones, cuando se llegó á mí un amigo. ¿Qué lees? me preguntó. Hombre, le dije, mira esto: estoy confundido. Leyó y me dijo: estos cánones son falsos, como las decretales de Isidoro Mercator; pero algun escritor malicioso ó loco dijo lo que no se puede decir en egomihicia; porque ya ves que esas prohibiciones serian escandalosas; bien que, aunque libre, sería arriesgado decir lo que prohiben sus falsos cánones. Con esta coloqué el libro en su estante, y no me habia vuelto á acordar de él hasta ahora.

Consecuencia.

En egomihicia no se puede decir la verdad; pero yo tengo patente.

OTRA.

Los egomihitanos hacen lo que mucha gana les dá para su comodidad, honra é intereses; eso sí, cuidado de la palabra. Hacer uno y decir otro es su táctica.

OTRA.

Luego es bueno en Egomihicia el uso de la capa. Esta es la mejor consecuencia que he sacado; porque en un país frio es un abrigo para el cuerpo y para el alma.

CONCLUSION.

Si todos los hombres somos egomihitas, es menester que yo, no degenerando del génio de la nacion, pruebe mi procedencia, para que no me tengan por loco. Ser cuerdo debe ser gran cosa y yo no hago memoria de haberlo sido. Pero entonces ya no seré yo quien diga la verdad, y tendré que enviarla al pozo. Divina verdad! tan bella como el Sol, tan desnuda como Venus; pero honesta te habré yo de echar al pozo? *Quiero ser loco.*

**Una rival de Boyton.**—Una joven Miss inglesa acaba de dejar atrás las glorias de Boyton y de Webb.

Miss Agnes Beckwitte ha permanecido 30 horas en el agua sin aparato alguno. Esta misma Miss nadó á los catorce años una distancia de cinco millas sin detenerse; en 1876 nadó diez millas en dos horas y 43 minutos, y en 1878 estuvo en el agua seis horas y media y nadó en ellas una distancia de 20 millas.

SAN SALVADOR.—IMPRESA NACIONAL.